

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por doña María Lidia Herrera Sánchez Heredero, autorización administrativa para la instalación de la actividad de «venta de comida preparada» en la avenida de la Estación, número 81, del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 16 de enero de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 607